



ÓRGANO DE GOBIERNO
Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de 2018
14 de junio de 2018

ACUERDO CNH.E.35.003/18

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII y 38 fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, y 13, fracción XIII del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó el Acuerdo general por el que la Comisión Nacional de Hidrocarburos extiende la vigencia de los Programas Provisionales autorizados, respecto de diversos contratos derivados de las licitaciones públicas internacionales CNH-R02-L02/2016 y CNH-R02-L03/2016 de la Ronda 2.